

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 533 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 681 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

704. AGUSTINA GASPARA, *Josefa*; natural de Velez-Rubio, soltera, de veintiséis años; procesada por robo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Lorca. 2832

705. ALONSO LORA, *Pilar*; natural de Villar de Tordesillas, casada, de veinte años, domiciliada últimamente en Valladolid, Plaza de San Juan, 12; procesada por robo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Valladolid, en término de diez días. 2838

706. ALVAREZ MOLINA PASCASIO, *Severino*; natural de Madrid; estado soltero, sin profesión ni oficio, edad trece años, sus señas se ignoran; domiciliado en Madrid, pero merodea por Soria y su provincia; procesado por estafa; comparecerá ante el Juzgado instructor del distrito de San Pablo, de Zaragoza, en el término de diez días. 2443

707. ARBELO, *Antonio*; hijo natural de María Arbelo, natural de la Villa de la Ortava, estado soltero, jornalero, edad veinticuatro años, estatura regular, pelo, patilla y bigote negro y corto, color moreno, ojos azules; domicilio, Santa Cruz de Tenerife, se ignora su paradero; procesado por juego prohibido; comparecerá ante el Juzgado instructor de Santa Cruz de Tenerife en el término de treinta días. 2176

708. BAUZÁ COLL, *Antonio*; natural de Soller, casado, carpintero, de veinticuatro años de edad; domiciliado en el pueblo de su naturaleza; procesado en causa por desórdenes y daños; comparecerá, dentro del plazo de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Palma (Baleares). 2506

709. CAMI VIDAL, *Martín*; natural de Cendra, carretero, de diecinueve años, soltero; domiciliado últimamente en Tarrasa; procesado por tentativa de robo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Tarrasa en término de diez días. 2513

710. CARO DIAZ, *Manuel*; natural de San Fernando (Cádiz), soltero, jornalero, de veinte años de edad; domiciliado en La Línea, calle del Sol; procesado en causa por contrabando; comparecerá, dentro del plazo de treinta días, ante el Juez instructor del proceso en la Comandancia de Marina de Málaga, D. José Montero, 637

711. CASTRO JIMENEZ, *José*; natural y domiciliado últimamente en Málaga; soltero, pausadero, de catorce años,

bajo, delgado, pelo castaño, color blanco, ojos azules; procesado por estafa; comparecerá ante el Juez de instrucción de Alora en término de diez días. 2777

712. COMPANYY, *Alberto*, (a) *Ganga*; vecino de Alicante; procesado por robo de ombutidos; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alicante en término de diez días. 2698

CORTES SILVA, *Juan*; gitano, de treinta y cuatro á treinta y cinco años, estatura más bien baja, delgado; domiciliado últimamente en Berlanga y Azuaga (Badajoz); procesado por hurto de caballos; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Trujillo en término de diez días. 2749

714. CORRALES FERNÁNDEZ, *Francisco*; natural de Casarabonela (Málaga), estado soltero, ocupación camarero de vapores, edad veintidós años, señas se ignoran; domicilio, calle de Mármoles, número 9, Málaga; procesado por estafa; comparecerá ante el Juzgado instructor del distrito de la Alameda, de Málaga, en el término de diez días. 2418

715. DESCONOCIDA; gitana, anciana, con movimientos nerviosos de cabeza; domiciliada en Caspe; procesada por estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Caspe en término de diez días. 2300

716. DESCONOCIDO, apodado *Catalán*; procesado por robo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alicante en término de diez días. 2608

717. DOME SAMITIER, *Rafaela*; conocida por María Oliver, soltera, sirvienta, de veinte años; domiciliada últimamente en Barcelona, calle de Aribau, 54, tercero; procesada por hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Mataró en término de diez días. 2794

718. ESPINOSA GALLARDO, *José*; natural de Tarifa, de treinta y ocho años de edad; domiciliado en el pueblo de su naturaleza; procesado en causa por contrabando; comparecerá, dentro del plazo de treinta días, ante el Juez instructor del proceso, de la Comandancia de Marina de Málaga, D. José Montero. 637

719. EUGENIO, de apellidos ignorados; quincallero, de dieciséis á dieciocho años, estatura regular, barba saliente, bien carado, ojos azules; domiciliado últimamente en Guadalajara; procesado por robo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Priego en término de diez días. 2835

720. FERNANDEZ, *Francisco*; procesado por robo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Lorca. 2332

721. FERNANDEZ EXPOSITO, *Tomas*; natural de la Inclusa de Zaragoza, dedicada á sus labores, edad cuarenta y cinco años, de estatura baja, pelo negro, nariz regular, viste blusa y falda negra; domicilio, carretera de Andalucía, número 39; procesada por hurto; comparecerá ante el Juzgado instructor del distrito del Hospicio, de esta Corte, en el término de diez días. 2416

722. FERNANDEZ MENENDEZ, *Manuel*; natural de Livianos, dependiente, de veintinueve años, soltero, estatura regular, nariz recta, ojos ablandados, pelo castaño claro, color del rostro sano, labios finos y cejas al pelo; domiciliado últimamente en Livianos; procesado por estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Burgos en término de diez días. 2820

723. FERNANDEZ MORENO, *Antonio*; natural de Madrid, edad doce años; señas se ignoran; domicilio, Madrid, pero merodea por Soria y su provincia; procesado por estafa; comparecerá ante el Juez de instrucción de San Pablo, de Zaragoza, en el término de diez días. 2443

724. FERNANDEZ RODRIGUEZ, *Gregorio*; natural de Logroño, estado casado, jornalero, edad cuarenta y ocho años, hijo de Lucas y Gregoria; domiciliado en Logroño; procesado por hurto; comparecerá ante el Juzgado instructor de Vitoria en el término de ocho días. 2442

725. FERNANDEZ UBIS, *Armando*; natural de Vitoria, de quince años, soltero, empleado de fábrica; domiciliado últimamente en Tarrasa; procesado por tentativa de robo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Tarrasa en término de diez días. 2513

726. FERNANDEZ UBIS, *Arsenio*; natural de Vitoria, soltero, de dieciocho años, empleado de fábrica; domiciliado últimamente en Tarrasa; procesado por tentativa de robo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Tarrasa en término de diez días. 2513

727. FERRER, *Juan Antonio*; quincallero, de dieciocho á veinte años, estatura regular, más bien alto, moreno, barba naciente; domiciliado últimamente en Guadalupe; procesado por robo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Priego en término de diez días. 2835

723. FRANCES Y SAA, *Jesús*; natural de Tuineje, isla de Fuerteventura, estado casado, traficante en frutos, edad treinta y tres años, estatura regular, pelo negro, bigote y patilla corta, castaño, color trigüeno, ojos pardos, domicilio, Santa Cruz de Tenerife; se ignora su paradero; procesado por juego prohibido; comparecerá ante el Juzgado instructor de Santa Cruz de Tenerife en el término de treinta días. 2176

729. GÁLVEZ SERRANO, *José*; natural y domiciliado últimamente en Linares, soltero, jornalero, de dieciséis años; procesado por hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de La Carolina en término de diez días. 2737

730. GALLARDO ESPINOSAS, *Damian*; natural de La Línea (Cádiz), casado, jornalero, de veintiséis años de edad; domiciliado en la calle de Espigón, del pueblo de su naturaleza; procesado en causa por contrabando; comparecerá, dentro del plazo de treinta días, ante el Juez instructor del proceso de la Comandancia de Marina de Málaga, D. José Montero. 637

731. GARCÍA, *Juan de Antonio*; conocido por Marcelo, natural de Marsella, casado, vendedor ambulante, de cuarenta y cinco años, pelo gris, dorso rectilíneo, punto azul á cinco centímetros encima de la nuca, anterior cicatriz de 15 centímetros, vertical segunda faja auricular del brazo y mano izquierda, punto azul á ocho centímetros; encima del codo anterior, dos lunares castaños en el antebrazo exterior, en la cabeza cicatriz de dos centímetros vertical occipital, otra de 2,5 oblicua externa occipital superior izquierda, otra de tres centímetros oblicua externa frontal; procesado por robo de dinero, alhajas y otros efectos á Enrique Madridal; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de Occidente, de Gijón, en término de diez días. 2564

732. GARCÍA BERNARD, *Diego*, (a) *Cegala*; vecino de Alicante; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante. 2603

(Segue á la página 1170.)

MINISTERIO DE HACIENDA

JUNTA CLASIFICADORA DE LAS OBLIGACIONES PROCEDENTES DE ULTRAMAR

SECRETARÍA

Ley de 30 de Julio de 1904.

GRUPO 1.º — CONCEPTO A. — HABERES PERSONALES

RELACION de los créditos que por obligaciones de la última guerra de Ultramar ha clasificado esta Junta en la sesión celebrada el día 13 del actual, y que se publica en cumplimiento y á los fines del artículo 20 de la Instrucción de 15 de Septiembre de 1904.

Fecha de entrada de la reclamación en las oficinas del Estado.			PERÍODO á que se refiere el crédito.	Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR.	CLASE ó categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO Pesetas.
Día.	Mes.	Año.								

MINISTERIO DE LA GUERRA

18	Febrero	1902	Julio 96 á Enero 99	169	23	1	Vicente Franco Rodríguez	Soldado	Incidencias de la Comisión liquidadora del regimiento de Infantería de Galicia, número 19 (Cuba)	1.164,95
12	Julio	1901	Abril 95 á Noviembre 98	186	3	2	Manuel León González	Idem	Idem del primer batallón del regimiento de Infantería de San Marcial, número 44 (Cuba)	102,15
19	Idem	1901	Septiembre á Diciembre 95	»	4	3	Benito Melendro Infante	Idem	Idem	19,85
18	Septiembre	1897	Septiembre 95 á Septiembre 96	195	3	4	Antonio González Aguilar	Idem	Idem del primer batallón del regimiento de Infantería de Alava, núm. 56 (Cuba)	63,80
3	Diciembre	1902	Mayo á Noviembre 95	208	51	5	Pedro Martínez Pérez	Idem	Idem del primer batallón del regimiento de Infantería de la Habana, núm. 66 (Cuba)	730 »
18	Abril	1900	Enero 97 á Noviembre 98	209	6	6	Joaquín Pallarés Prado	Idem	Idem del segundo batallón de id., id. (Cuba)	376,55
3	Junio	1901	Mayo 95 á Diciembre 98	210	55	7	Luis Rodríguez López	Idem	Idem del primer batallón del regimiento de Infantería de Tarragona, número 67 (Cuba)	331,40
9	Abril	1900	Mayo 95 á Enero 99	279	11	8	José Codón Peiró	Idem	Idem del batallón de Cazadores de Colón, núm. 23, afecta al regimiento de Infantería de Covadonga, número 40 (Cuba)	403,45
9	Agosto	1900	Idem	»	14	9	Emilio Martín García	Sargento	Idem	704,05
9	Octubre	1903	Idem	»	35	10	Miguel Ferrer Gallego	Soldado	Idem	594,05
7	Noviembre	1903	Idem	»	36	11	Juan Garfía García	Idem	Idem	1.410,80
12	Julio	1902	Marzo á Diciembre 98	895	1	12	Antonio Arias Miota	Idem	Idem del batallón de Ferrocarriles (Cuba)	137,60

9	Agosto	1901	Febrero á Diciembre 98	2	13	Sebastián Arias Santos	Idem	Idem	135,20
7	Julio	1902	Abril 96 á Diciembre 98	3	14	Marcelo Alcántara López	Idem	Idem	339,85
28	Octubre	1900	Abril 96 á Diciembre 97	4	15	Francisco Baviano Lora	Idem	Idem	299,85
5	Enero	1901	Abril á Julio 96	5	16	José Caravaca Ballester	Idem	Idem	148,40
5	Idem	1901	Septiembre 96 á Junio 97	6	17	Antonio Casado Sánchez	Idem	Idem	199,20
14	Agosto	1899	Noviembre 91 á Diciembre 98	7	18	Gabriel Castaño Arias	Idem	Idem	1.890,52
5	Noviembre	1901	Abril 95 á Diciembre 97	8	19	José Chavarría Vila	Idem	Idem	442,60
30	Julio	1901	Diciembre 93 á Diciembre 98	9	20	Emeterio Enrique Igual	Idem	Idem	937,61
23	Marzo	1903	Abril á Diciembre 98	10	21	Victoriano Félix Gutiérrez	Idem	Idem	301,45
29	Noviembre	1900	Abril á Octubre 96	11	22	Ángel Fernández Díaz	Corneta	Idem	196,35
29	Idem	1900	Idem	12	23	Tomás Fernández Díaz	Idem	Idem	179,45
29	Marzo	1897	Mayo 96 á Julio 97	13	24	Santiago Igualada Atienza	Soldado	Idem	96,05
19	Agosto	1901	Febrero á Noviembre 98	14	25	Casimiro Iturbide Crespo	Idem	Idem	156,35
28	Noviembre	1900	Septiembre 96 á Junio 97	15	26	Juan Jiménez Poza	Idem	Idem	167,15
28	Idem	1900	Septiembre 96 á Enero 98	16	27	Manuel López Costa	Idem	Idem	243,65
23	Febrero	1901	Julio 95 á Diciembre 98	17	28	Manuel López Quiroga	Sargento	Idem	1.404,45
28	Noviembre	1900	Septiembre á Diciembre 96	18	29	Andrés Marcos García	Idem	Idem	121,15
19	Agosto	1900	Diciembre 95 á Diciembre 98	19	30	José Martínez Domínguez	Idem	Idem	552,15
28	Noviembre	1900	Abril 96 á Junio 97	20	31	Fulgencio Molina Lareda	Idem	Idem	186,10
20	Idem	1902	Diciembre 96 á Enero 98	21	32	Francisco Molina Moreno	Idem	Idem	212,70
27	Idem	1900	Septiembre 96 á Junio 97	22	33	José Poch y Palet	Soldado	Idem	189,40
28	Marzo	1903	Febrero á Diciembre 98	23	34	Josús Peñilla Ramón	Idem	Idem	122,27
24	Mayo	1898	Diciembre 96 á Agosto 97	24	35	Bonito Sánchez Martín	Idem	Idem	173,70
6	Marzo	1898	Abril 96 á Enero 98	26	36	Román Suñer Rius	Idem	Idem	113,95
4	Idem	1905	Julio 96 á Marzo 98	1.093	37	D. Francisco Massip Valls	Médico civil	Idem del regimiento de Artillería de plaza (Filipinas)	506,25
6	Agosto	1902	Agosto 96 á Febrero 97	13	38	Antonio Carretero Chicón	Artillero	Idem	224,30
8	Diciembre	1903	Octubre 94 á Julio 97	17	39	Enrique Voz Portillo	Idem	Idem	529,75
6	Febrero	1904	Abril 93 á Marzo 96	18	40	José González Paz	Idem	Idem	450,55
8	Idem	1904	Enero 97 á Junio 98	19	41	Aniceto Atienza Alonso	Idem	Idem	252,05
29	Junio	1904	Diciembre 91 á Noviembre 92	20	42	Higinio Otero Froiro	Idem	Idem	135,50
28	Abril	1906	Septiembre 96 á Agosto 98	2.152	43	Antonio Vargas González	Soldado	Idem del tercer batallón de Baza, Peninsular núm. 6	518,65
14	Mayo	1907	Marzo 96 á Octubre 97	3.298	44	José López Moreno	Idem	Idem del primer batallón del regimiento de Infantería de Castilla, número 16 (Cuba)	56,20
19	Idem	1907	Noviembre 95 á Noviembre 96	5	45	Isidoro Quintana San Juan	Idem	Idem	67,15
20	Julio	1907	Septiembre y Octubre 96	6	46	Manuel Yaro Plá	Idem	Idem	45,05
20	Noviembre	1905	1897 á 1898	3.449	47	Isidoro Calzada Perdiguero	Idem	Idem del segundo batallón del regimiento de Infantería de Simancas, núm. 64 (Cuba)	71,90
15	Marzo	1906	1898	11	48	Juan Rodríguez Suárez	Idem	Idem	7,40
14	Octubre	1905	1897	12	49	Pablo José Orances Idrezo	Idem	Idem	128,35
9	Mayo	1906	1898	13	50	Teodoro Fernández Ulloa	Idem	Idem	278,15
10	Septiembre	1904	1895 á 1898	14	51	José María López Bermúdez	Idem	Idem	678,30
14	Noviembre	1907	Enero 96 á Octubre 98	4.102	52	Juan Navarro Martínez	Idem	Idem del tercer batallón del regimiento de Infantería de Alfonso XIII, núm. 62 (Cuba)	292,95
18	Febrero	1908	Abril 98 á Enero 99	6	53	Luis Sanz Julián Arenas	Idem	Idem	69,20
21	Enero	1908	Septiembre 95 á Noviembre 98	4.210	54	Manuel Barrera Piato	Idem	Idem del primer batallón del regimiento de Infantería de León, núm. 38 (Cuba)	86,70
6	Abril	1908	Marzo 98 á Enero 99	4.229	55	José Pino García	Idem	Idem del batallón de Cazadores de Tarifa, núm. 5 (Cuba)	165,55
8	Enero	1908	Julio 96 á Junio 97	4.349	56	Damián de la Cruz	Corneta	Incidencias de la Habilitación general del Instituto de Voluntarios de Cuba (Cuba)	999,60

Fecha de entrada de la reclamación en las oficinas del Estado.			PERÍODO á que se refiere el crédito.	Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE ó categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE
Día.	Mes.	Año.								Dni. Crédito
18	Octubre...	1899	Septiembre 95 á Diciembre 98.	4.744	1	57	Juan Galatayud Rey	Corneta	Incidencias de la Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento de Infantería de Soria, número 9 (Cuba).	561,30
15	Abril.....	1907	Idem.....	"	2	58	José Valverde Romero	Soldado	Idem.	573,45
27	Junio.....	1908	Septiembre 97 á Mayo 98.....	4.758	1	59	Francisco Fernández García	Sargento	Idem del primer batallón del regimiento de Infantería de Alava, núm. 56 (Cuba).	26,57
24	Agosto.....	1908	Septiembre 95 á Julio 96.....	"	4	60	José Gómez Herrera	Soldado	Idem.	132,70
17	Junio.....	1908	Enero 94 á Marzo 98.....	4.761	2	61	Miguel Fernández Villarael	Idem	Idem del primer batallón de Cuba, núm. 65 (Cuba).	442,20
15	Julio.....	1908	Octubre 96 á Julio 98.....	"	3	62	Próspero Guerra Diéguez	Idem	Idem.	165,95
20	Agosto.....	1908	Febrero 96 á Febrero 98.....	4.845	3	63	José Goñi Ganiza	Idem	Idem del primer batallón del regimiento de Infantería del infante, núm. 5 (Cuba).	232,63
12	Septiembre.	1908	Abril 97 á Octubre 98.....	"	4	64	Antonio Tudó Martín	Idem	Idem.	426,65
15	Idem.....	1907	Campaña de Cuba.....	4.857	1	65	Faustino Yepes Pérez	Idem	Idem del primer batallón del regimiento de Infantería de Asia, núm. 53 (Cuba).	242,55
28	Idem.....	1907	Idem.....	"	2	66	Mateo Ortiz Reina	Idem	Idem.	424,35
8	Idem.....	1901	Idem.....	"	5	67	Antonio García Incógnito	Idem	Idem.	288,10
16	Junio.....	1908	Idem.....	"	6	68	Antonio Vallo Martín	Idem	Idem.	233,05
18	Febrero.....	1908	Idem.....	"	7	69	Juan Dumer Moret	Idem	Idem.	512,75
30	Julio.....	1908	Idem.....	"	8	70	Antonio Cuesta Santiago	Idem	Idem.	495,05
28	Diciembre..	1901	Idem.....	"	9	71	Tomás Prada Maestro	Idem	Idem.	569,70
31	Julio.....	1905	Idem.....	"	12	72	José Rodríguez Bermúdez	Idem	Idem.	459,65
27	Idem.....	1908	Abril 95 á Noviembre 98.....	4.869	2	73	Ramón García Pérez	Idem	Idem del primer batallón de la Habana, núm. 66. Regimiento de Infantería de Pavía, núm. 48 (Cuba).	466,95
29	Agosto.....	1908	Enero 97 á Noviembre 98.....	"	8	74	Desiderio Carcel García	Idem	Idem.	122,20
14	Julio.....	1908	Junio á Diciembre 98.....	4.966	1	75	Luis Bazarra Campelo	Sargento	Idem del primer batallón del regimiento de Infantería de Soria, núm. 9 (Cuba).	156,25
8	Mayo.....	1908	Abril 97 á Noviembre 98.....	"	2	76	Juan Campuzano Duares	Soldado	Idem.	125 "
16	Enero.....	1908	Diciembre 97 á Diciembre 98..	4.975	1	77	Francisco Lobato Catalán	Sargento	Idem del primer batallón del regimiento de Infantería de San Marcial, núm. 44 (Cuba).	47,85
17	Septiembre.	1907	Julio 96 á Enero 99.....	4.976	1	78	Juan Suero Orcajada	Soldado	Idem del primer batallón del regimiento de Infantería de Vizcaya, núm. 51 (Cuba).	739,75
29	Agosto.....	1908	Septiembre 95 á Diciembre 98.	"	2	79	Jaimo Civit Montagut	Idem	Idem.	186,50
27	Idem.....	1908	Julio 95 á Enero 99.....	"	3	80	Pascual Pons Verdu	Idem	Idem.	63,75
28	Idem.....	1908	Marzo 95 á Enero 99.....	"	4	81	Jorge Pascual Picher	Idem	Idem.	270,95
15	Mayo.....	1908	Marzo 92 á Diciembre 98.....	4.987	1	82	Eugenio Ballo Galera	Idem	Incidencias de la Comisión liquidadora de Cuerpos disueltos de Filipinas, regimiento de línea de Magallanes, núm. 70 (Filipinas).	116,25
14	Agosto.....	1908	Enero 93 á Marzo 95.....	5.111	1	83	José Barceló Ariño	Idem	Incidencias de la Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento de Infantería de la Habana, número 66. Regimiento de	

3	Octubre...	1902	Noviembre y Diciembre 96....	5.115	1	84	D. Faustino Fernández y López.....	2.º Teniente...	Infantería de Pavía, número 48 (Cuba).....	302,80
28	Julio.....	1903	Septiembre 96 á Julio 99.....	5.118	1	85	Juan Zango Cabezas.....	Cabo.....	Incidencias de la Comisión liquidadora de Cuerpos disueltos de Filipinas, regimiento de línea de Visayas, núm. 72 (Filipinas)...	432,25
29	Agosto.....	1908	Enero 97 á Julio 99.....	»	2	86	José Sanz Fernández.....	Soldado.....	Idem.....	453,60
30	Idem.....	1900	Marzo 95 á Septiembre 98.....	5.125	1	87	D. Daniel Martínez Martínez.....	Comandante...	Idem del batallón de Chicalana; Peninsular, núm. 5, afecta al regimiento de Infantería de Córdoba, número 10 (Cuba).....	100,85
6	Octubre....	1902	Diciembre 96 á Junio 98.....	5.157	1	88	» Joaquín Padrón Rodríguez.....	Capitán.....	Incidencias de la Comisión liquidadora de Cuerpos disueltos de Cuba y Puerto Rico, compañía de Dos Bocas, primer Tercio de Guerrillas (Cuba).....	795,95
1.º	Marzo.....	1908	Marzo 96 á Septiembre 98.....	5.170	1	89	» Juan Cabrera Pérez.....	2.º Teniente...	Idem, compañía de Quemado de Güines, quinto Idem (Cuba).....	1.263,80
6	Septiembre.	1901	Abril á Septiembre 98.....	5.172	1	90	» Félix Montequín Crespo.....	1.º Idem.....	Idem, segunda montada de Santo Domingo, quinto Idem (Cuba).....	1.830,95
30	Agosto.....	1900	Septiembre 97 á Septiembre 98.	5.174	1	91	» Luis Arias de Saavedra.....	2.º Idem.....	Idem, primera de Santa Isabel de las Lajas, quinto Idem (Cuba).....	1.330,75
24	Octubre....	1901	Febrero á Septiembre 98.....	5.177	1	92	» Blas Vildósola Bascaran.....	1.º Idem.....	Idem, compañía de Cruces, Tercio de Voluntarios y Bomberos movilizados, número 1 (Cuba).....	411,75
20	Julio.....	1903	Septiembre 96 á Junio 97.....	5.216	1	93	Pedro Madrigal Benito.....	Cabo.....	Idem, compañía de Cruces, Tercio de Voluntarios y Bomberos movilizados, número 1 (Cuba).....	2.880,60
24	Octubre....	1908	Julio 96 á Marzo 98.....	»	2	94	Eduardo Mañanes Cid.....	Soldado.....	Incidencias de la Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento de Infantería de Sicilia, número 7 (Cuba).....	95,35
12	Noviembre.	1908	Julio 96 á Noviembre 97.....	5.225	1	95	Alejandro Estivill Vallverdu.....	Idem.....	Idem.....	316,90
20	Idem ..	1907	Agosto 96 á Diciembre 98.....	5.308	1	96	Emilio Fernández Lanzaco.....	Idem.....	Idem del segundo batallón del regimiento de Infantería de Alfonso XIII, número 62. Regimiento de Infantería de Garellano, número 43 (Cuba).....	383,45
20	Enoro.....	1908	Idem.....	»	2	97	Inocencio Cobot Redondo.....	Idem.....	Idem del batallón de Voluntarios de Madrid (Cuba)...	508,45
25	Idem.....	1903	Agosto 96 á Octubre 98.....	»	3	98	Emilio Ceros Sendrals.....	Idem.....	Idem.....	512,70
15	Marzo.....	1908	Idem.....	»	10	99	Angel Garreta Mora.....	Idem.....	Idem.....	473,10
21	Idem.....	1908	Idem.....	»	13	100	Pedro Sureda Bisbal.....	Idem.....	Idem.....	473,10
21	Idem.....	1908	Agosto 96 á Diciembre 98.....	»	14	101	Manuel Salgado Estóvoz.....	Idem.....	Idem.....	508,45
22	Idem.....	1908	Idem.....	»	15	102	Antonio Ruiz Jiménez.....	Idem.....	Idem.....	512,70
23	Idem.....	1908	Idem.....	»	16	103	Eleuterio Silva Hernández.....	Idem.....	Idem.....	508,45
23	Idem.....	1903	Idem.....	»	17	104	Manuel Santillana Cardoso.....	Corneta.....	Idem.....	367,05
24	Idem.....	1908	Idem.....	»	18	105	José Román Puerto.....	Soldado.....	Idem.....	512,70
25	Idem.....	1903	Idem.....	»	19	106	Juan Piñeiro Milleira.....	Idem.....	Idem.....	512,70
26	Idem.....	1908	Idem.....	»	21	107	Antonio Zuazo Varela.....	Idem.....	Idem.....	508,45
7	Mayo.....	1908	Agosto 96 á Octubre 98.....	»	22	108	Ventura Sánchez Díaz.....	Idem.....	Idem.....	278,65
9	Idem.....	1908	Idem.....	»	23	109	Francisco Sánchez Peralta.....	Idem.....	Idem.....	473,10
16	Idem.....	1908	Agosto 96 á Diciembre 98.....	»	24	110	Francisco Lite Iriondo.....	Idem.....	Idem.....	508,45

Fecha de entrada de la reclamación en las oficinas del Estado.			PERÍODO a que se refiere el crédito.	Número de la relación de que precede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	Cl. ASE ó categoría.	ORGANISMO-LIQUIDADADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO — Pesetas.
Día.	Mes.	Año.								
17	Mayo	1908	Agosto 96 á Diciembre 98	5	25	111	Francisco Murado Sanjurjo	Soldado	Incidencias de la Comisión liquidadora del batallón de Voluntarios de Madrid (Cuba)	508,45
17	Idem	1908	Agosto 96 á Septiembre 98	»	26	112	Miguel Moreno Vázquez	Idem	Idem	455,45
22	Idem	1908	Agosto 96 á Diciembre 98	»	27	113	Eduardo Prado Rodríguez	Idem	Idem	512,70
22	Idem	1908	Idem	»	28	114	Manuel Jorónimo Domínguez	Idem	Idem	512,70
26	Idem	1908	Agosto 96 á Octubre 98	»	29	115	Vicente López Ortega	Idem	Idem	473,10
27	Idem	1908	Idem	»	30	116	Federico Romero Romero	Idem	Idem	473,10
28	Idem	1908	Agosto 96 á Diciembre 98	»	31	117	Francisco Tienda Herrera	Idem	Idem	508,45
29	Idem	1908	Idem	»	32	118	Francisco Sánchez Benítez	Sargento	Idem	508,45
31	Idem	1908	Idem	»	34	119	Lamberto Pedro Anselmo	Soldado	Idem	508,45
2	Junio	1908	Idem	»	35	120	Ignacio Torres Incógnito	Idem	Idem	508,45
2	Idem	1908	Idem	»	36	121	Eduardo Roca Casas	Idem	Idem	508,45
9	Abril	1900	Septiembre 96 á Octubre 98	5.431	1	122	Bonifacio González Alonso	Idem	Idem del batallón del Primer Regimiento de Asturias (Cuba)	3,45
14	Junio	1900	Noviembre 96 á Octubre 98	»	2	123	José Nieves Nieves	Idem	Idem	22,75
26	Idem	1900	Septiembre 96 á Agosto 97	»	3	124	Melitón Sánchez Pajares	Idem	Idem	315,82
18	Octubre	1900	Septiembre 96 á Octubre 98	»	4	125	Angel González Santamarina	Idem	Idem	8,65
17	Abril	1901	Junio á Octubre 98	»	5	126	Casto Miñón Rodríguez	Idem	Idem	76,20
18	Agosto	1901	Febrero á Octubre 98	»	6	127	Francisco Dios Giles	Idem	Idem	119,10
12	Septiembre	1901	Septiembre 96 á Octubre 98	»	7	128	Félix Pérez Alvarez	Idem	Idem	13,70
7	Octubre	1901	Noviembre 96 á Octubre 98	»	8	129	Benigno González Incógnito	Idem	Idem	117,25
21	Noviembre	1901	Noviembre 97 á Octubre 98	»	9	130	Pedro Adrián Otero	Idem	Idem	65, »
7	Diciembre	1901	Junio 97 á Octubre 98	»	10	131	Ildefonso Alberca Pinto	Idem	Idem	127,80
10	Idem	1901	Noviembre 97 á Octubre 98	»	11	132	Francisco Pino Incógnito	Idem	Idem	97,10
29	Octubre	1907	Noviembre 96 á Mayo 97	5.432	1	133	Inocente Briega Huéllamo	Idem	Idem	61, »
21	Septiembre	1908	Septiembre 96 á Diciembre 97	5.435	1	134	José Portales Fuster	Idem	Idem del batallón de Cazadores de Barcelona, núm. 3 (Cuba)	127,25
1.º	Febrero	1909	Agosto 95 á Diciembre 98	»	2	135	José Medrano Herráiz	Idem	Idem	287,90
CONCEPTO C										
22	Abril	1904	Abril á Noviembre 95	222	10	136	Agustín Martínez Ortiz	Soldado	Incidencias de la Comisión liquidadora del disuelto batallón de Talavera, Peninsular núm. 4 (Cuba)	40,10
22	Idem	1904	Abril á Agosto 95	»	11	137	Eusebio Macián Macián	Idem	Idem	9,20
22	Idem	1904	Junio 95 á Agosto 96	»	12	138	José Luis Cerezo	Idem	Idem	98,35
31	Mayo	1904	Noviembre 97 á Febrero 98	»	14	139	Pedro Romero Incógnito	Idem	Idem	73,50
25	Junio	1904	Abril 95 á Noviembre 96	»	15	140	José Grau Lloret	Idem	Idem	117, »
									TOTAL	53.543,10

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA

GRUPO 1.º—CONCEPTO A HABERES PERSONALES

10	Septiembre.	1900	Septiembre á Diciembre 97...	1.092	1	1	D Santiago Delgado Hernández....	»	Dirección general de la Deuda	593,31
16	Febrero....	1901	Idem.....	1.093	1	2	» Gregorio Molina Pereira.....	»	Idem.....	741,66
21	Noviembre.	1901	Idem.....	1.096	1	3	» Rogelio Barrera Escarza.....	»	Idem.....	1.854,16
21	Idem.....	1901	Idem.....	1.097	1	4	» Andrés Pareda Mesa.....	»	Idem.....	890 »
21	Idem.....	1901	Idem.....	1.098	1	5	» Fernando García Zamora.....	»	Idem.....	890 »
21	Idem.....	1901	Idem.....	1.099	1	6	» Segundo Marrínez Corugedo...	»	Idem.....	1.112,50
21	Idem.....	1901	Idem.....	1.100	1	7	» Luis Alonso Diego.....	»	Idem.....	1.112,50
21	Idem.....	1901	Idem.....	1.101	1	8	» Luis Castellón García.....	»	Idem.....	890 »
10	Septiembre.	1900	Octubre á Diciembre 97....	1.115	1	9	» José Badía Sagrera.....	»	Idem.....	815,84
16	Marzo.....	1901	Septiembre á Diciembre 97...	1.116	1	10	» Eladio Boncomo Granado....	»	Idem.....	1.112,50
12	Agosto.....	1902	Idem.....	1.123	1	11	» Juan López López.....	»	Idem.....	445 »
21	Noviembre.	1901	Idem.....	1.127	1	12	» José Negrero Campos.....	»	Idem.....	741,66
21	Idem.....	1901	Idem.....	1.128	1	13	» Antonio Consuegra Pérez.....	»	Idem.....	890 »
21	Idem.....	1901	Idem.....	1.129	1	14	» Eulogio Carrión 6 Ibarz.....	»	Idem.....	1.483,31
21	Idem.....	1901	Idem.....	1.132	1	15	» Benigno Urcutia Martínez...	»	Idem.....	890 »
21	Idem.....	1901	Idem.....	1.135	1	16	» Jacinto Vázquez Valdés.....	»	Idem.....	605,20
21	Marzo.....	1901	Idem.....	1.138	1	17	» Salvador Benítez Espinosa....	»	Idem.....	890 »
21	Noviembre	1901	Idem.....	1.139	1	18	» Arturo González Ruiz.....	»	Idem.....	1.780 »
10	Junio.....	1901	Idem.....	1.148	1	19	» Antonio Secades Japón.....	»	Idem.....	226,95
18	Agosto....	1900	Noviembre y Diciembre 97...	1.149	1	20	» Antonio Muñoz Romero.....	»	Idem.....	519,16
19	Septiembre.	1900	Septiembre á Diciembre 97...	1.151	1	21	» Rafael Gayonnet Yáñez.....	»	Idem.....	445 »
1.º	Marzo.....	1901	Noviembre y Diciembre 97...	1.153	1	22	» Juan María Cristo y Gómez....	»	Idem.....	2.225 »
14	Idem.....	1901	Agosto á Diciembre 97.....	1.154	1	23	» Antonio Campos Medina.....	»	Idem.....	2.225 »
14	Idem.....	1901	Idem.....	1.162	1	24	» Francisco Carrió Díaz.....	»	Idem.....	1.780 »
9	Diciembre..	1901	Septiembre á Diciembre 97...	1.164	1	25	» Ricardo Kaul Lamar.....	»	Idem.....	324,45
17	Noviembre.	1900	Diciembre 97.....							

CONCEPTO C

IMPOSICIONES DE LAS CAJAS DE MANILA

30	Diciembre.	1903	28 Mayo 1899.....	1.166	1	26	D. José Aparicio Latorre y D. Manuel y D.ª Lorenza Aparicio Sierra, herederos de D. Francisco Aparicio Latorre.....		Dirección general de la Deuda	2.698,50
TOTAL.....										28.181,70

RESUMEN

	Pesetas.
Importo de los créditos del Ministerio de la Guerra, grupo primero.....	53.543,10
Idem de id. de la Dirección general de la Deuda, grupo primero.....	28.181,70
TOTAL GENERAL.....	81.724,80

Madrid, 17 de Abril de 1909.—El Secretario, José de la Concha.—V.º B.º El Presidento, Andrade.

733. GARCIA BOSCH, *Victor*; domiciliado en Barcelona, Correo viejo, 16; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Barceloneta (Barcelona). 2232

734. GARCIA CAVIDA, *Manuela*; natural de Aguilar, soltera, vendedora ambulante, de veintiséis años, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz larga, boca regular, cara ovalada, domiciliada últimamente en Murcia; procesada por robo frustrado, comparecerá ante el Juzgado instructor de Elche, en término de diez días. 2689

735. GARCIA INCOGNITO, *Benito*; natural del Brasil, profesión barbero, edad dieciocho años, estatura regular, color bueno, sin señas especiales; domicilio, Orense; procesado por robo; comparecerá ante el Juzgado instructor de Viana del Bollo en el término de diez días. 2441

736. GARCÍA SOLER, *Ana*; conocida por Trinidad; natural de Calasparra, casada, de veintiséis años (gitana); domiciliada últimamente en Calasparra; procesada por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Lorca. 2788

737. GAVIRA BORREGO, *Juan*; natural de Sevilla, estado soltero, ocupación jornalero, edad veintiséis años, señas se ignoran, domicilio calle de Jauregui, número 14, Málaga; procesado por estafa; comparecerá ante el Juzgado instructor del distrito de la Alameda, de Málaga, en el término de diez días. 2418

738. GIL Y GIL, *José*; natural de Marbella, soltero, jornalero, de treinta y seis años de edad, domiciliado en La Línea; procesado en causa por contrabando; comparecerá, dentro del plazo de treinta días, ante el Juez instructor del proceso, de la Comandancia de Marina de Málaga, D. José Montero. 637

739. GIL RODRÍGUEZ, *José*; natural de Murcia, soltero, leñero, de veinticuatro años, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz pequeña, boca grande, cara redonda, tiene varios granos en la cara y muñeca izquierda y una quemadura en el dedo índice de la mano izquierda; domiciliado últimamente en Murcia; procesado por robo frustrado; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Elche en término de diez días. 2689

740. GINESALES GARCIA, *Ceferino*; hijo de Nicolás y Josefa, natural de Santa Cruz de Tenerife, estado casado, jornalero, edad veintiséis años, estatura regular, pelo rubio, sin bigote ni patilla, color blanco, ojos pardos, tiene un corazon de tinta china azul en el brazo derecho; domiciliado en Santa Cruz de Tenerife, se ignora su residencia; procesado por juego prohibido; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Santa Cruz de Tenerife en el término de treinta días. 2176

741. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, *Juan*; natural y domiciliado últimamente en Málaga, soltero, carpintero, de quince años, alto, delgado, pelo negro, color moreno, ojos negros; procesado por estafa; comparecerá ante el Juez de Instrucción de Alora en término de diez días. 2777

742. GONZÁLEZ MUÑOZ, *José*; gitano, de unos cuarenta años, picado de viruelas, grueso, más bien alto, afeitado, viste pantalón de pana oscuro y chaquetón grande con bocamangas de astracán; domiciliado últimamente en Berlanga y Azuaga (Badajoz); procesado por hurto de caballerías; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Trujillo, en término de diez días. 2749

743. GUTIÉRREZ Y PÉREZ, *Domin-*

go; natural de Santa Cruz de Tenerife, estado casado, jornalero, edad veinticuatro años, estatura alta, pelo rubio, pequeño bigote, sin patillas, color blanco, ojos pardos; domicilio Santa Cruz de Tenerife, se ignora su paradero; procesado por juego prohibido; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Santa Cruz de Tenerife en término de treinta días. 2176

744. HERNANDEZ HERRERA, *Antonio*; natural de Yaiza, en la isla de Lanzarote, estado soltero, jornalero, edad cuarenta años, de estatura regular pelo negro, bigote rubio, sin patilla, color blanco, ojos pardos; domicilio Santa Cruz de Tenerife, se ignora su residencia; procesado por juego prohibido; comparecerá ante el Juzgado instructor de Santa Cruz de Tenerife en el término de treinta días. 2176

745. HOGARON CERECEDA, *Isabel*; natural de Santoña, partido y provincia de Santander, estado casada con Agapito Sáez, jornalera, señas se ignoran, edad cincuenta y cuatro años; domicilio Bilbao; procesada por estafa; comparecerá ante el Juzgado instructor de Logroño en el término de diez días. 2409

746. HORGADO CASTILLO, *José*; natural de Manilva, soltero, molinero, de veintidós años de edad; domiciliado en la Plaza Toros de La Línea; procesado en causa por contrabando; comparecerá ante el Juez instructor del proceso, de la Comandancia de Málaga, D. José Montero, dentro del plazo de treinta días. 637

747. HOYOS GARCIA, *Seynnda*; natural de Santander, estado viuda, jornalera, señas se ignoran, edad cincuenta y seis años; domicilio Bilbao; procesada por estafa; comparecerá ante el Juzgado instructor de Logroño en el término de diez días. 2409

748. LOPEZ DIAZ, *Manuel*; conocido por Manuel Careaga, natural de Castro (Lugo), casado, minero, de cuarenta y dos años, estatura regular, moreno, ojos castaños, viste chaleco y chaqueta de rizo negro, pantalón de paño y botas de color; domiciliado últimamente en Pamanor (Liérganes); procesado por lesiones; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Santoña en término de diez días. 2463

749. LOPEZ ESTADAS, *Miguel*; natural de Soller, soltero, zapatero, de dieciocho años de edad; domiciliado en el pueblo de su naturaleza; procesado en causa por desórdenes y daños; comparecerá, dentro del plazo de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Lonja de Palma (Baleares). 2506

750. LIMA GUERRERO, *Manuel*; natural de La Línea, soltero, jornalero, de treinta y un años de edad; domiciliado en el pueblo de su naturaleza; procesado en causa por contrabando; comparecerá, dentro del plazo de treinta días, ante el Juez instructor del proceso, de la Comandancia de Marina de Málaga, D. José Montero. 637

751. LUQUE LUQUE, *Antonio*; natural de Málaga, jornalero, edad, señas personales y especiales no constan; domicilio Málaga, calle de Molinos; procesado; comparecerá ante el Juzgado instructor de La Carolina en el término de quince días. 2408

752. LLORENTE MARTINEZ, *Manuel*; conocido por Narciso Martínez, soltero, marinero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Pablo, 65, 2.º; procesado por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Mataró en término de diez días. 2794

753. MADRID PEDREÑO, *Gabriel*; procesado por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de La Unión en término de diez días. 2729

754. MAGALLON MENEZDEZ, *Maria*; natural de Salamanca, estado soltera, se dedica á sus labores, edad treinta y siete años, estatura regular, pelo negro, nariz regular y visto blusa color ceniza y falda negra; domicilio, carretera de Andaluza; procesada por hurto; comparecerá ante el Juzgado instructor del distrito del Hospicio, de esta Corte, en el término de diez días. 2416

755. MAIQUEZ, *Vicente Luis*; soltero, papalista, de diecinueve años; domiciliado en Barcelona, Diputación, 2; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Barceloneta (Barcelona). 2282

756. MANUEL PAULINO, *José*; natural de Barreira (Portugal), casado, minero, de cuarenta y seis años, estatura regular, color bueno, pelo castaño, cejas al pelo, nariz regular; domiciliado últimamente en Pamanor (Liérganes); procesado por lesiones; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Santoña en término de diez días. 2463

757. MARIN DIAZ, *Isabel*; natural de Totana, casada, de treinta y dos años gitana; domiciliada últimamente en Totana; procesada por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Lorca. 2788

758. MARTI MAYOL, *Antonio*; natural de Soller, soltero, del comercio, de veinticuatro años de edad; domiciliado en el pueblo de su naturaleza; procesado en causa por desórdenes y daños; comparecerá, dentro del plazo de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Lonja de Palma (Baleares). 2506

759. MARTIN Y GINSALES, *Cerminio*; hijo de Inés Martín Ginsales, padre no conocido, natural de Arico, en Tenerife, estado soltero, picador de tabaco, edad veinticinco años, estatura regular, pelo castaño, bigote rubio, sin patilla, color trigüello, ojos negros; domicilio Santa Cruz de Tenerife, se ignora su residencia; procesado por juego prohibido; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Santa Cruz de Tenerife en el término de treinta días. 2176

760. MARTIN LOPEZ, *Luis*; natural de Santa Cruz de Tenerife, estado casado, jornalero, edad treinta y cuatro años, estatura regular, pelo negro, bigote ídem y largo, patilla poblada, color trigüello, ojos negros; domicilio, Santa Cruz de Tenerife, se ignora su residencia; procesado por juego prohibido; comparecerá ante el Juzgado instructor de Santa Cruz de Tenerife en el término de treinta días. 2176

761. MATA CASTELLANO, *Manuel*, (a) *Cojo Molino*; natural de Martos, estado casado, arriero, edad treinta y tres años, se ignoran las demás señas; domicilio, (Sigue á la pág. 1178.)

MINISTERIO DE HACIENDA

Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de ULTRAMAR.

SECRETARÍA

Esta Junta, en sesión de 30 de Marzo último acordó la anulación de los resguardos que á continuación se expresan, conforme á lo solicitado por la Inspección General de las Comisiones liquidadoras del Ejército.

Número del resguardo.	Pesetas.	NOMBRE DEL ACREEDOR	Número de la relación.	FECHA de la publicación en la GACETA.
37.603	483	Fernando Ruiz Delgado.....	213	3 Septiembre 1908.
35.180	2.155,55	D. Francisco Arredondo Mahy.....	585	9 Abril 1908.
35.202	266,25	Juan González García.....	875	Idem.
32.732	156,72	José Valenzuela Jiménez.....	3.523	8 Enero 1908.

NOTA.—En sustitución del resguardo número 32.732, que se anula, deberá expedirse uno nuevo por igual cantidad y á nombre de Juan Sánchez Huete.

La Junta, en la misma fecha y á petición de la citada Inspección general, acordó la rectificación del importe del resguardo número 23.218, correspondiente al acreedor D. Francisco Rodríguez Fuentes, que figura con el número 7 de la relación 2.063 con pesetas 1.946,45, publicada en la GACETA de 14 de Abril de 1907 por el de pesetas 1.159,68.

Asimismo la Junta, en la indicada fecha, acordó la rectificación del importe del resguardo número 992, expedido por la Intendencia General del Ministerio de marina, correspondiente al acreedor Alfonso González Martínez, que figura con el número 226 de la relación 3, con pesetas 412,02, publicada en la GACETA de

9 de Mayo de 1906, por el de 403,57 pesetas.

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID á los efectos oportunos.

Madrid, 10 de Abril de 1909.—El Secretario, José de la Concha.—V.º B.º—El Presidente, Andrade.

Habiéndose padecido algunos errores de copia en las relaciones de créditos remitidas á esta Junta para su clasificación por los diferentes organismos liquidadores, y cuyos créditos han sido publicados en la GACETA DE MADRID, se rectifican á continuación con arreglo á los antecedentes que existen en la misma.

Número de la relación....	Número del crédito....	FECHA de la publicación en la GACETA.	Organismo liquidador.	DICE:	DEBE DECIR:
8	179	16 Mayo 1905.....	Guerra..	Florentino Goicoechea Izquierdo....	Florentino Goyenechea Izquierdo.
4.204	1	25 Julio 1908.....	>	Florentino Goicoechea é Izquierdo...	Florentino Goyenechea Izquierdo.
189	2	21 Enero 1908....	>	José López Bermejo.....	Jorge López Bermejo.
*	3	Idem.....	>	Juan Andrés Cánovas.....	Juan Andreo Cánovas.
487	200	13 Agosto 1905....	>	Jaime Canellas Canellas.....	Jaime Casellas Canellas.
61	113	19 Abril 1905.....	>	Pedro Tamayo Regalado de la Cruz.	Pedro Regalado Tamayo de la Cruz.
326	51	24 Junio 1905....	>	Agustín Ardanaz Guarte.....	Agustín Ardanaz Huarte.
69	96	19 Diciembre 1905.	>	Salvador Tornos Sánchez.....	Salvador Tornos Sánchez.
1.036	1	13 Febrero 1908...	>	Alejo Martínez Pérez.....	Alejandro Martínez Pérez.
272	8	23 Abril 1903.....	>	Francisco Barceló Sarriá.....	Francisco Barceló Sarrió.
276	6	30 Diciembre 1903.	>	Victoriano Campos Guinea.....	Victoriano Campos Gurrea.
*	16	Idem.....	>	Valero Saiz Jiménez.....	Valerio Sáenz Jiménez.
915	1	13 Marzo 1909....	Deuda...	D. Ursino Verder.....	D. Ursino Verdes.

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID á los efectos oportunos, conforme al acuerdo de esta Junta de 30 de Marzo último Madrid, 10 de Abril de 1909.—El Secretario, José de la Concha.—V.º B.º—El Presidente, Andrade.

Esta Junta, en sesión de 30 de Marzo próximo pasado, acordó la anulación de la clasificación en el concepto A del Grupo 1.º del crédito de pesetas 261,85, correspondientes al acreedor D. Ricardo Sevillano Borrego, que figura con el número

102 de la relación 29 publicada en la GACETA DE MADRID de 2 de Abril de 1905, anulando al propio tiempo el resguardo número 1.196 expedido á favor del indicado acreedor y por la cantidad expresada.

La misma Junta, en la propia fecha, acordó la anulación de la clasificación en el Grupo 2.º, clase 1.ª, de los créditos que á continuación se detallan:

NOMBRE DEL ACREEDOR	Pesetas.	NÚMERO DE LA relación.	FECHA DE LA PUBLICACIÓN EN LA GACETA
José Ramírez Plasencia.....	208,10	174	25 Junio 1907.
Tomás Gandolfo Ramírez.....	391,30	174	25 > >
D. Saturnino Alvarez Acevedo.....	284,35	174	25 > >
Vicente Albert Escribá.....	155,45	196	14 Julio >
José López Peróira.....	246,35	202	14 > >
Isidoro Vidal Búla.....	169,35	202	14 > >
Manuel Moret Adroguet.....	304,30	238	11 Agosto >
José Juan Ferrer.....	483,50	248	1.º Septiembre >
Santos Valle Olieto.....	744,65	248	1.º > >
Tomás Luna Lara.....	349,85	422	26 Octubre >
Bernardo Carrillero Alcover.....	240,55	422	26 > >
Alejandro Otal Arquodas.....	124,10	434	26 > >

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID á los efectos oportunos.

Madrid, 12 de Abril de 1909.—El Secretario, José de la Concha.—V.º B.º—El Presidente, Andrade.

Martos, provincia de Jaén; procesado por hurto; comparecerá ante el Juzgado instructor de La Carolina en el término de quince días. 2408

762. MONTES MERINO *Isabel*; conocida por la Marcella y Carmen, natural de Consuegra (Toledo), casada, vendedora ambulante, de treinta y cinco años, pícosa de viruelas, ojos negros, pelo negro; procesada por robo de dinero, alhajas y otros efectos á Enrique Madrigal; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Occidente (Gijón), en término de diez días. 2551

763. MORALES ALONSO, *Romualdo*; natural de Enaro, camarero, de treinta y seis años, viudo; procesado por estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Burgos en término de diez días. 2830

764. N., *Juan*, (a) *Catorce*; gitano, ojos húmedos, cicatriz de balazo tras una oreja, bigote rubio, traje de pana lisa y blusa; domiciliado en Caspe; procesado por estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Caspe en término de diez días. 2390

765. PALOMARES LOPEZ, *José*; natural de Linares (Jaén), soltero, albañil, trece años, de ignorado paradero; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Real. 2851

766. PEREZ HERVELLA, *Manuel*, (a) *Tuerto*; natural de Chuguanzo de Mezquita, casado, profesión dentista, edad cincuenta y seis años, estatura regular, color bueno; tuerto; domiciliado en Tamaizón (Orense), creyéndose está en el Brasil; procesado por estafa; comparecerá ante el Juzgado instructor de Viana del Bollo, en el término de diez días. 2441

767. PILLO DIAZ, *Emilia*; natural de la Coruña, casada, sirvienta, veintiocho años, domiciliada en Florida, 9 (Coruña); procesada por hurto y estafa; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción de la Coruña. 2491

768. RAMÍREZ SANCHEZ, *Juan*; natural de Gímera de Libar (Málaga), soltero, jornalero, de treinta y cuatro años de edad, domiciliado en el pueblo de su naturaleza, procesado en causa por contrabando; comparecerá dentro del plazo de treinta días, ante el Juez instructor del proceso, de la Comandancia de Marina de Málaga, D. José Montero. 637

769. REY MARTINEZ, *Felix*; natural de la Coruña, casado, camarero, veintiseis años; domiciliado en la calle de Galicia, 33 (Coruña); procesado por hurto y estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de la Coruña, en término de diez días. 2491

770. RODRIGUEZ ALADRO, *Valentín*; natural de Valladolid, soltero, sillerero, de veintisiete años, estatura regular, pelo negro, ojos azules, nariz y boca regulares, color sano, visto pobremente; domiciliado últimamente en Valladolid, calle de Itera, número 4, y en Madrid, calle de Embajadores, 8, 2.º; procesado por estafa viajando sin billete; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Lorenzo del Escorial, en término de diez días. 2802

771. RODRIGUEZ ANDUJAR, *Andrés*; procesado por hurto; comparecerá ante el Juzgado de La Unión en el plazo de diez días. 2729

772. ROJAS GONZALEZ, *Antonio*; natural de Puercigola (Málaga), soltero, jornalero, de cuarenta años de edad; domiciliado en la calle de San Pedro de La Lina; procesado en causa por contrabando; comparecerá dentro del plazo de treinta días ante el Juez instructor del

proceso, de la Comandancia de Marina de Málaga, D. José Montero. 637

773. ROMERO MUNOZ, *Francisco*; natural de Málaga, soltero, cartador, veintidós años, domiciliado últimamente en Málaga; procesado por estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Real en término de diez días. 2831

774. RUIZ COLLADO, *Fernando*; natural de Soba (Santander), de estado viudo, de treinta y cinco años, estatura regular (más bien baja), pelo negro, ojos azules, nariz regular, rostro moreno, domiciliado; últimamente en calle de la Verdad, 8; procesada por hurto frustrado; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción del Hospital de esta Corte. 2923

775. SAEZ APESTEGUI, *Agapito*, natural de Pradoluengo, partido de Belorado (Burgos), estado casado, jornalero, edad cincuenta y tres años, señas se ignoran; domicilio, Bilbao; procesado por estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Logroño en el término de diez días. 2499

776. SALAZAR MORAL, *Ramona*; natural de Madrid, de estado soltera, de treinta años, estatura alta, pelo negro, nariz regular, color pálido (corta de vista); domiciliada últimamente en la calle de Rodas, número 7; procesada por hurto frustrado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del Hospital de esta corte. 2923

777. SANCHEZ VALDA, *Baldomero*; natural de las Navas del Marqués (Cabreros), de cuarenta años, más bien alta, moreno, con bigote, y viste chaqueta y pantalón de pana negra; procesado por hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Talavera de la Reina en término de diez días. 2704

778. SAN JOSE, *Marcelina*; natural de Valladolid, soltero, albañil, de veinte años; estatura regular, pelo negro, ojos castaños, nariz y boca regulares, color sano, visto pobremente; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santiago, número 7, portería; procesado por estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Lorenzo del Escorial, en término de diez días. 2802

779. SAN JOSE O SANZ y SAN JOSE, *Antonio*; natural de Valladolid, de treinta y dos años, bajo, corrido de barba, moreno, algo chato, vestido de chaqueta, chaleco y pantalón de paño, boina y alpargatas cerradas blancas, vecino del Barraco (Cabreros), Avila; procesado por hurtos; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Talavera de la Reina en término de diez días. 2704

780. SANTIAGO CORTÉS, *Maria*; natural y domiciliada últimamente en Arbox, calle de Rulao, soltera, de veintiseis años; procesada por robo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Lorca. 2832

781. SANTIAGO FERNÁNDEZ *Juana*; natural de Arboletes, viuda, de veintinueve años; domiciliada últimamente en Lorca, Parroquia de San Cristóbal; procesada por robo; comparecerá ante el Juez de instrucción de Lorca. 2832

782. SELJAS *Juan*; naturaleza y estado se ignora, oficio cantero, edad veinticinco años, más bien alto, algo grueso, alfeitado, color triguño, con señas de unos granos curados y sobaco izquierdo, visto sombrero, chaqueta usada y pantalón pana; domicilio, Coruña, Torre, número 22; procesado; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de la Coruña en el término de ocho días. 2612

783. SERRANO MOLINA, *Sebastián*; natural del Calmonar, casado, del campo, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Linares; procesado por hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de La Carolina en término de diez días. 2787

784. TELECHEA MAZURI, *Petrá*; natural de alainanca, estado casada, señas se ignoran, edad cuarenta y cuatro años, hija de José y Minerva; domicilio, Logroño; procesada; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Vitoria en el término de ocho días. 2442

785. TORRES FRAILE, *Policarpo*; natural de Ciguñuela, casado, jornalero, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Valladolid, Plaza de San Juan número 12; procesado por robo; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de la Audiencia (Valladolid) en el término de diez días. 2838

786. UTEGUA MARTINEZ, *Francisco*; soltero, natural de Doña Mencía (Córdoba), tonclero, de diecinueve años, estatura regular, pelo rubio, ojos azules, nariz y boca regulares, color del rostro sano, viste de pana negra y alpargatas cerradas negras; domiciliado últimamente en Linares, calle del Avo Maria, tienda de vinos, y en Madrid, posada de San Blas, en la calle de Atocha; procesado por estafa viajando sin billete; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Lorenzo del Escorial en el término de diez días. 2892

787. VARELA FERNÁNDEZ, *José*; naturaleza y estado se ignora, oficio cantero, edad veintitres años, estatura regular, algo grueso, rubio, poco bigote, viste boina, chaqueta de paño, pantalón de pana y faja encarnada; domicilio, Coruña, Torre, número 22; procesado; comparecerá ante el Juzgado instructor de Coruña en el término de ocho días. 2612

788. VICENTE, *Gaspár*; procesado por robo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Lorca. 2832

789. VILCHES MARTÍN, *Cirilo*; natural de Viznar (Granada), casado, jornalero, de cuarenta y un años, estatura regular, pelo y ojos negros, nariz y boca regulares, color del rostro sano, visto pobremente; domiciliado últimamente en Granada, calle Elvira Camalón, y en Madrid posada de San Blas; calle de Atocha; procesado por estafa viajando sin billete; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Lorenzo del Escorial en el término de diez días. 2802

Juzgados de primera instancia. CASTROPOL

D. Antonio Iglesias y Fraga, Juez de primera instancia del partido de Castropol.

Por el presente edicto se cita y llama á D. Juan, D. José, D. Alvaro, D.ª Teresa, D.ª Evarista, D.ª Rosa, D.ª Dolores y doña Josefa Rodríguez y González, ausentes en paradero ignorado, para que en el término de quince días, á contar desde la inserción, comparezcan en el juicio de testamentaría de sus padres, D. José y D.ª Josefa, fallecidos en su domicilio de Carrucillo, concejo de San Tirso de Abres, el cual hubo por provenido en providencia de 3 del corriente.

Dado en Castropol á 19 de Abril de 1909.—Antonio Iglesias.—El Acuario, Antonio Amínias. JC—135

CHINCHILLA
D. Antonio Marco, Guorero y Gómez, Juez de instrucción de esta ciudad de Chinchilla y su partido.

En virtud de la presente, ruego y encargo á las autoridades del Reino, fuerza de la Guardia Civil y demás agentes de la Policía judicial se proceda á la busca y ocupación de un macho mular mohino de pelo negro, de cuatro años, alzada de dedo y medio sobre la marca, un poco bajo del cuarto delantero, esquilado á máquina y llamado «Voluntario», que fué robado la noche del 2 al 3 de los corrientes en el pueblo de Hoya Gonzalo, de la casa de Pascual Belmonte Peñaranda; y de ser hallado, que sea puesto á mi disposición, con la persona en cuyo poder se encontrara, si no heredita su legítima procedencia, á los efectos oportunos del sumario número 36.

Dado en Chinchilla á 19 de Abril de 1909.—Antonio Mateo Guerrero.—Por su mandato, Francisco S. Ortiz. JO—3064

HARO

En este Juzgado y por el Procurador D. Romualdo Gibaja, en nombre de doña Saturnina García Cid y otros, en concepto de causahabientes de D. Pedro García Cid, D. Casimiro Fernández Puente y del señor Marqués de Montesa, contra el Concejo, vecinos y terratenientes del pueblo de Cihuri, y contra el Registrador de Hipotecas D. José Villar, sobre reconocimiento del dominio directo del coto redondo de dicho pueblo, pago de pensiones venidas y las que en lo sucesivo vengán y rectificación de unos asientos en el Registro de la Propiedad, se presentó demanda de juicio declarativo de mayor cuantía, cuya súplica y providencia recabada, dicen así:

«*Súplica de la demand.*—Suplico al Juzgado que, habiendo por presentado este escrito con los documentos que acompaño y las copias requeridas por la ley, y teniéndome como parte en las representaciones que ostento, se sirva admitir y substanciar por los trámites del juicio declarativo de mayor cuantía la demanda que entablo contra el Concejo de Cihuri y en legal representación del mismo al Alcalde y Regidor síndico de dicho lugar contra los vecinos y terratenientes que dentro del término y coto deslindado en el hecho segundo de esta demanda poseen algún inmueble ó participen en él, sin otra excepción que las 22 fincas llamadas del Priorato que se mencionan en el hecho noveno; y en tal concepto de vecinos y terratenientes, las personas que designaré en el primer otrosí; y también contra los sucesores y causahabientes del finado Contador de Hipotecas D. José Villar, por lo que atañe á la rectificación de asientos, personas óstas que designaré en el mismo primer otrosí; y en definitiva pronunciar sentencia condenando al Concejo, vecinos de Cihuri y á los terratenientes en su coto jurisdiccional:

1.º A que otorguen escritura de reconocimiento del dominio directo del coto redondo de Cihuri, tal como se describe en la escritura de 1786 inserta y la de 1848 ya citada, á favor de los demandantes como causahabientes de los compradores señores Marqués de Montesa, D. Pedro García Cid y D. Casimiro Fernández Puente.

2.º A que paguen mancomunadamente en proporción con lo que cada cual posea ó según el reparto que ontro sí hicieren ó tuvieren hecho, pero de una sola vez, dentro de treinta días, las pensiones atrasadas á contar desde la venida en 15 de Agosto de 1896 y las sucesivas que vengán hasta el fallo, á razón cada año de 549 fanegas de trigo, 416 de cebada, y en metálico 1.867 reales (pesetas 474,26) más otros 239 reales (pesetas 74,79) en

sustitución de 37 capones, computados á 7 reales uno, como últimamente se ha venido haciendo.

3.º Mandando que se rectifiquen los asientos hechos al folio 302 del libro 17 y al folio 170 del libro primero de fincas iústicas, donde el Contador de Hipotecas escribió con error que lo vendido por el Estado era el dominio útil del coto redondo de Cihuri y que se extienda nuevo asiento que haga constar que lo enajenado según la escritura, es el dominio directo.

4.º Ordenando también que con traslación de los asientos antiguos á los libros del nuevo Registro, se inscriba en éstos el censo á favor de los demandantes, en la proporción que les corresponde, y está entre ellos reconocida é inconcusa, y se haga constar también en cualquiera inscripción de dominio ó de posesión de inmuebles enclavados dentro del coto de Cihuri, en las cuales no se haya expresado ya con la sola excepción de las 22 fincas llamadas del Priorato, que aquellos inmuebles están sujetos al gravamen del censo enfiteutico, cuyo dominio directo pertenece á los actores; y

5.º Condenando á los causahabientes del Contador D. José Villar al pago de los gastos de rectificación de los asientos y á todos los demandados que no se adheran á la demanda en las costas del juicio. Es justicia. Haro, 29 de Julio de 1901.

«*Providencia.*—Juez, Sr. Valle.—Haro, 12 de Agosto de 1901: Cumplida como se halla por el Procurador Gibaja la providencia fecha 31 de Julio último, se admite la demanda promovida por el mismo Procurador en nombre y con poder bastante de D.ª Saturnina García Cid, vecina de esta ciudad, y consortes, en concepto de causahabientes de D. Pedro García Cid, de D. Casimiro Fernández Puente y del Sr. Marqués de Montesa, en juicio declarativo de mayor cuantía, y de ella se confiere traslado á los demandados (aquí los nombres de éstos en cuanto son conocidos y designados), á quienes se emplazará por el Actuario á todos los que residen en Cihuri y en esta ciudad, más á D. Domingo Ortiz de Landáuzuri, vecino de Cibanán, utilizando uno de sus viajes á esta localidad; por medio de exhortos á los respectivos Juzgados de primera instancia, á los que residen en Bilbao, Calahorra y Leganés; por despachos á los Juzgados municipales respectivos á los que tienen sus domicilios en Anguciana, Sijazarra, Casa la Reina, Tirgo, Cuzencrita y Fouzateche, y por edictos, que se insertarán en la GACETA DE MADRID y en el *Boletín Oficial* de esta provincia y se fijarán en los sitios públicos de costumbre de este Juzgado y de los pueblos en que tuvieron su último domicilio, á los ausentes ó ignorado paradero, D. Pedro Goicolea y Ruiz Illa, D.ª Ricarda Goicolea Herrán, D. Formorio y D. Manuel Serrano Medina, para que en término improrrogable de nueve días, comparezcan en autos, personándose se ó en forma, entregando á cada uno de aquéllos la correspondiente cédula y un ejemplar de las copias acompañadas; los edictos comprenderán la expresión y naturaleza del pleito, nombres y apellidos de los demandantes y de los demandados á quienes se emplaza por ellos, copia literal de la súplica principal de la demanda y de este proveído en su parte esencial, y de este proveído en su parte esencial, omitiendo los nombres de los otros demandados, en atención al número de éstos, y en cuanto á los demandados comprendidos en el primero y segundo otrosí bajo el concepto genérico de herederos, sucesores, causahabientes ó cesarios

de los mencionados por sus nombres, así como respecto de aquéllos que siendo terratenientes del coto jurisdiccional de Cihuri en 1901, no figuran en la relación nominal oficial que se inserta en dichos otrosíes, designados que sean por la parte demandante con sus nombres, apellidos y domicilios se proveerá; al tercer otrosí, por acompañados los documentos y por hecha la rectificación que contiene; al cuarto, por designados los archivos que indica á los efectos legales, y respecto al quinto, por consignada la manifestación que expresa.

«Así lo proveo y firma dicho señor Juez, de que yo el Actuario certifico.—Santiago del Valle.—Ante mí, Licenciado, Ladislao Ruiz Eguiluz.»

Practicados multitud de emplazamientos se han presentado escritos por el Procurador D. Pedro Sáenz-López y Quintana, que ha venido á sustituir á su compañero D. Romualdo Gibaja, manifestando que los individuos demandados de paradero ignorado y sucesiones desconocidas á quienes deberá emplazarse por edictos, son los siguientes:

1. Eugenia Resines, madre de Emilia, Víctor y Rosario Mendoza, que representan la sucesión de su padre Roque y parte de la de Valentín Mendoza.
2. Francisca Martínez, como hija de Angel.
3. Silvestre Rebollo y Martínez, nieto de Angel Martínez.
4. Francisca Ortiz, nieta de Felipe Ortiz Manero.
5. Jerónima Ruiz Uriarte, hija de Isidro.
6. Bonifacia Salinas, hija de Pedro.
7. Fortunato San Juan, hijo de Elías.
8. Valentina, Tomasa y Francisca Uriarte, que representan á su padre Ruperto.
9. Felonia y Pedro Rivera, que representan á su padre Francisco.
10. Cipriano Urrecho y Cantera, que representa la sucesión de su hermano Antonio.
11. Petra, Juliana y Felipa Archiega y Ballugera, que representan parte de la sucesión de su tío Donato Ballugera y de su abuela Teresa Mahare.
12. Anastasio y Guillerino San Juan, hijos de Nicenor San Juan González.
13. Ladislao Valderrama, que representa á su padre Tomás Valderrama Barrón.
14. Elvira Mendoza Cantera, que compone parte de la sucesión de su padre Julián.
15. Felisa Uriarte Ruiz, que forma parte de la sucesión de su padre Norberto y de su tío Manuel Ruiz.
16. Román Ruiz, que representa parte de la sucesión de su tío Manuel Ruiz Isasi.
17. Leonarda Soto García.
18. María y Lorenza Ceballos Medrano, como hijas de Pedro Ceballos.
19. Teodoro Cantera Uriarte, nieto de Valentín Cantera Sáenz.
20. Carlina Goicolea Herrán, hija de Paulino Goicolea.
21. Formorio y Manuel Serrano y Medina, hijos de Juana.
22. Rubia Agüero y Ballugera, uno de los sucesores de su padre Antonio.
23. Félix Ochoa San Román.
24. Martín Para, uno de los hijos de Gervasio Para Laguardia.
25. Juliana Angulo, hija de Formorio Angulo y Angulo.
26. La sucesión de Modesta Terán Varona, que representa parte de la de Norberto Varona y la componen el viudo Manuel Sarasúa, y sus hijos, nietos,

bajo la patria potestad de éste, Manuel, Emiliano, Ismael y Patricia Sarasúa y Terán.

A dichos escritos recayeron las siguientes:

«*Providencia*.—Juez Sr. Rubio.—Haro, 23 de Febrero de 1909, por presentarlo el anterior escrito con la copia simple que se acompaña y que se entregará al Procurador Suso y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 269 de la ley de Enjuiciamiento Civil y lo acordado por la Audiencia Territorial en el auto de 26 de Noviembre de 1906, emplácese por edictos, que se insertarán en el *Boletín Oficial* de esta provincia y *GACETA DE MADRID*, fijándose asimismo en los sitios públicos de Cihuri, Cuzcurrita, Sajazarra, San Asensio, Tirgo y Castañares, y en la tabla de este Juzgado, á los designados por sus nombres en el escrito á que se proveo como demandados de paradero ignorado, y habiéndose resuelto por la expresada Superioridad en el auto indicado que no proceda el emplazamiento por edictos, mientras no se determine las personas por su nombre y no en la forma general de herederos ó sucesiones. cuando la parte solicitante así lo verifique ó designe concretamente, se acordará sobre los emplazamientos de las sucesiones de Domingo Gómez Angulo y Modesta Terán Varona en los conceptos que expresa; y en cuanto al otro, como se solicita, librándose las oportunas cartas-órdenes á los Juzgados municipales respectivos, y mandamiento de actuario respecto del de Cihuri.

Así lo mandó y firma S. S.^a de que certifique.—Rubio.—Ante mí, Licenciado Ladislao Ruiz Eguiluz.

«*Providencia*.—Juez Sr. Rubio.—Haro, 27 de Febrero de 1909, por presentarlo el anterior escrito con la copia simple que se acompaña y que se entregará al Procurador Suso, incluyase en los emplazamientos mandados practicar por edictos á la sucesión de Modesta Terán, que representa parte de la de Norberta Varona, y que la componen su viudo D. Manuel Sarasúa y sus hijos menores constituidos bajo la patria potestad de éste, Manuel, Emiliano, Ismael y Patricia Sarasúa y Terán; y hágase extensivo el despacho acordado, expedir al Juez municipal de Sajazarra, en providencia de 23 del actual, para la práctica de otros emplazamientos, á los que representan la sucesión de D. Domingo Gómez Angulo, doña Casilda Gordo, asistida de su esposo don Agustín Riaño, como hija del finado don Domingo Gordo y Ortiz, y á Anastasio é Isidro Gordo y García, como hijos del también fallecido D. Cecilio Gordo y Ortiz.

Así lo mandó y firma S. S.^a de que certifique.—Rubio.—Ante mí, Licenciado Ladislao Ruiz Eguiluz.

Y á fin de que sirva de emplazamiento á los individuos enumerados en los conceptos que se expresan, bajo apercibimiento de que, si no comparecen en el momento de que, si no comparecen en el improrrogable término de nueve días personándose en autos, les parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho, extendiendo la presente cédula de emplazamiento, que firmo en Haro á 19 de Abril de 1909.—Ante mí, Licenciado Ladislao Ruiz de Eguiluz. X-923

MADRID—INCLUSA

D. Rafael García Vázquez, Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta Corte.

Hago saber: Que en providencia de 14 del actual, dictada en ejecución que sobre pago de costas, procedió á un

préstamo, insta el Banco Hipotecario de España, conforme á la ley de 2 de Diciembre de 1872, disposiciones aplicables de la de Enjuiciamiento Civil y cláusulas de la escritura, he acordado la venta, en segunda pública subasta, de tres fincas rústicas, sitas en término de la villa de Aspo, que son las siguientes:

Un monte llamado «Azafá» ó «Sahafá», de haber 123 hectáreas, 45 áreas y 52 centiáreas, equivalentes á 1.286 tabullas, en precio de 3.000 pesetas.

Un trozo de monte llamado «La Cochera», de haber 17 hectáreas 57 áreas y 80 centiáreas, equivalentes á 183 tabullas dos octavas y 21 brazas, en precio de 1.500 pesetas.

Otro trozo de monte en la sierra de «Diez», de haber ocho hectáreas y 61 centiáreas, equivalentes á 99 tabullas, en el precio de 1.500 pesetas, bajo las siguientes condiciones:

1.^a Para tomar parte en la subasta los licitadores han de consignar previamente el 10 por 100 del tipo prescrito.

2.^a No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

3.^a Serán admitidas las posturas á calidad de ceder el remate á un tercero.

4.^a La subasta se celebrará doble y simultáneamente ante este Juzgado, calle del General Castaños, número 1, y ante el de igual clase de Novelda, el día 14 de Mayo próximo y hora de las dos de la tarde.

5.^a Si por la simultaneidad de la subasta resultaren dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes, ante este de la Inclusa.

6.^a El comprador, á los ocho días de aprobado el remate, consignará en este Juzgado el precio total de la subasta para su distribución con arreglo á derecho.

7.^a Los títulos de propiedad se hallan suplidos por certificación del Registro testificada en la parte necesaria y particular de los autos, con cuya titulación han de conformarse los licitadores, y no tendrán derecho á exigir otros ni á entablar reclamación por insuficiencia ó defecto de dichos títulos.

8.^a La pieza de repetidos títulos se hará de manifiesto en la Escribanía del referendario durante los días y horas hábiles, á disposición de quienes deseen enterarse, hasta la celebración de la subasta.

Dado en Madrid á 16 de Abril de 1909. R. García Vázquez.—Ante mí, P. Sánchez Covisa. X-924

MADRID—UNIVERSIDAD

En virtud de providencia del Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta Corte, dictada en autos que sigue el Banco Hipotecario de España, sobre secuestro y enajenación de las fincas hipotecadas al mismo por D.^a María Manuela Zurrutuzá, propietaria hoy de D. Miguel Galván y Mentecógre y de D.^a María Teresa Bazal, se sacan á la venta en pública subasta, por término de quince días, los inmuebles siguientes:

1.^a Un edificio-bodega, con taller de tonelería, situado en la ciudad del Puerto de Santa María y su calle del Espíritu Santo, señalado con el número 10, 11 y 12 antiguos, 19 y 21 modernos, por el precio de 44.000 pesetas.

2.^a Una casa sita en la misma ciudad y su calle de la Rosa, señalada con el número 31 antiguo y 12 moderno, por el precio de 2.000 pesetas.

3.^a Otra casa sita en la misma ciudad y su calle de Cielos, número 40 moderno y 72 antiguo, por el precio de 4.000 pesetas.

Para su remate, que será simultáneo en este Juzgado y en el de igual clase del Puerto de Santa María, se ha señalado la hora de las dos de la tarde del día 19 de Mayo próximo, previniéndose que para tomar parte en la subasta habrá de consignarse en la mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio fijado á cada finca, que se devolverá terminado el acto, excepto el del mejor postor; que se admiten proposiciones separadamente á cada inmueble, pero habrán de cubrir las dos terceras partes de los respectivos precios; que si se hicieron dos posturas iguales en ambos Juzgados, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; que la consignación del precio se hará á los ocho días siguientes al de la aprobación del remate, y que los títulos de propiedad suplidos con certificación del Registro de la Propiedad, estarán de manifiesto en la Escribanía del que referenda y los licitadores deberán conformarse con ellos, sin tener derecho á exigir ningunos otros.

Madrid, 16 de Abril de 1909.—Moreno. Ante mí, Fermín Suárez Jiménez. X-925

Juzgado municipal

MADRID—BUENAVISTA

D. Mario Sarratoc de Boet, Abogado del Ilustre Colegio de esta Corte y Secretario del Juzgado municipal del distrito de Buenavista de la misma:

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas seguido en este Juzgado por malos tratos entre Isidro Muñoz, Francisca López Witiza Gómez, ha recaído la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«*Sentencia*.—En Madrid, á 11 de Marzo de 1909, el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, constituido por D. Fermín Castaño González, Juez municipal, y los Adjuntos D. Francisco Ponce de León y D. José Prada Hervier; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por amenazas contra Witiza Gómez Barradas, cuyas demás circunstancias personales constan en el parte cabeza de estas actuaciones;

»Fallamos: que debemos condenar y condenamos á Witiza Gómez Barradas á la pena de 50 pesetas de multa y al pago de las costas causadas en este expediente, sufriendo por dicha multa, caso de insolvencia, la prisión subsidiaria correspondiente, y libreso copia de la cabeza y parte dispositiva de esta sentencia para su inserción en la *GACETA DE MADRID*, y que sirva de notificación de la misma á Witiza Gómez Barradas.

»Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Fermín Castaño.—José Prada.—Francisco Ponce de León.»

Cuya sentencia fué leída y publicada el mismo día de su fecha.

Y para que conste y se inserte, según lo mandado, en la *GACETA DE MADRID* y sirva de notificación á Witiza Gómez Barradas, firmo la presente en Madrid, á 27 de Marzo de 1909.—V.º B.º—Fermín Castaño.—Ldo. Mario Sarratoc.

JO—3025